

**Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas (MAES).**

Fecha: 09/04/2024.

Participan los siguientes miembros: Antonio Moreno (Presidente CGCT) y Francisco Miguel Martínez (Responsable SIGC) y David Rey (representante PTGAS); y como invitados a la sesión: Carmen Pozo (Vicerrectora de Calidad), Emilio Garzón (Director del Área de Planificación y Calidad), Rosa Sandoval y José Ignacio Martín, como personal del Área de Planificación y Calidad.

Orden del día:

1. Intervención de la Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social, Dra. Carmen Pozo Muñoz.
2. Presentación del Área de Planificación y Calidad.
3. Colaboración entre la CGCT y el Área de Planificación y Calidad.
4. Ruegos y preguntas.

La Vicerrectora presenta el nuevo SGC, la reestructuración del Área de Planificación y Calidad y el Protocolo de funcionamiento de la CGCT.

Anuncia que se va a liberar al Área de Gestión Académica de las secretarías de las CGCT, que será asumida por personal del Área de Planificación y Calidad, aunque no afectará a la persona que se integra en la Comisión, dado que David Rey se ha trasladado del Área de Gestión Académica al Área de Planificación y Calidad.

Emilio señala que una de las cuestiones más problemáticas respecto al SIGC es la baja participación en las encuestas de satisfacción. Pide la colaboración de la Dirección, Coordinación y especialmente de la Responsable del SIGC para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción y anuncia que se pretende implantar mejoras en el sistema de encuestas, para lo cual actualmente está en fase de elaboración un contrato que se licitará en breve.

Señala que, como se indica en el Protocolo CGCT enviado, la intención es que se tenga al menos una reunión anual, además de dos reuniones de la propia CGCT. En las que se vaya actualizando y haciendo seguimiento del plan de mejora del título.

Dentro de las acciones que debemos incorporar al plan de mejora de forma inminente, está la adaptación de la Memoria del título al RD 822/2021. Para ello, debemos decidir a qué ámbito de conocimiento (campo de estudio) se adscribe el Máster. En esta semana debemos preparar la documentación (de oficio) que se someterá a informe y aprobación por los órganos de gestión y gobierno la semana que viene.

Se acuerda por asentimiento incluir en el plan de mejora del título las siguientes acciones:

- Proponer la modificación no sustancial del título para adscribirlo al ámbito de conocimiento correspondiente, así como para revisar la normativa referenciada en la Memoria de verificación.



- Cada profesor en su último día presencial, presentará un QR a sus estudiantes para ser evaluado.

Se da traslado de esta acción de mejora a la Comisión Académica del Título, para que determine cuál es el ámbito de conocimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 10:10h.

**REY  
JORDAN  
DAVID -**  
[Redacted]  
Firmado digitalmente por REY JORDAN DAVID - [Redacted]  
Fecha: 2024.04.10 14:36:32 +02'00'

**MORENO  
VERDEJO  
ANTONIO  
JAVIER -**  
[Redacted]  
Firmado digitalmente por MORENO VERDEJO ANTONIO JAVIER - [Redacted]  
Fecha: 2024.04.10 13:55:07 +02'00'

